

**COMPAÑÍA SAN FRANCISCO TRANSTIXAN C.A.**  
**R.U.C. 0190395588001**

---

**ACTA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA CIA.  
SAN FRANCISCO TRANSTIXAN C.A.**  
**R.U.C: 0190395588001**

En la Ciudad de Cuenca en el Sector de Tixán a los diez días del mes de Abril del 2019, siendo las 20:00 Horas se reúnen en la Sede Social Ubicada en TIXAN parroquia Chiquintad, los once accionistas que figuran al folio del libro de asistencia de accionistas a las Asambleas, para en Junta General Ordinaria tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Constatación del Quórum Reglamentario.
3. Informe presentado por el Comisario relacionado con el año 2018.
4. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.
5. Clausura.

**1.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas:** La presente Junta fue convocada mediante publicación efectuada el día 02 de Abril del año 2019.

**2.- Constatación del Quórum Reglamentario:** Siendo las 20:00 Horas se abre la asamblea con la presencia del 100% del capital social y el Accionista Gerente el Sr. Carlos Jorge Padilla Niola pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

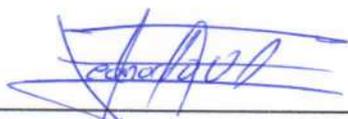
**3.- Informe presentado por el Comisario relacionado con el año 2018:** El Sr. Milton Guiracocha Comisario de la Compañía presenta el informe concerniente al año 2018 y manifiesta que la documentación se encuentra en orden con sus respectivos respaldos y que cumplen con las Normas de Contabilidad exigidas por la ley, revisando cada movimiento minuciosamente sin encontrar novedad alguna y que estamos al día en cada uno de nuestras obligaciones gracias al aporte que mensualmente contribuyen los accionistas.

**COMPAÑÍA SAN FRANCISCO TRANSTIXAN C.A.**  
**R.U.C. 0190395588001**

---

**4.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.** El Sr. Carlos Padilla manifiesta que los documentos a considerar son de conocimiento de los accionistas, es necesaria su lectura y su posterior transcripción, puesta a votación la propuesta la misma que ha sido aprobada por unanimidad, puesto que cada uno de los accionistas conoce que la Compañía se solventa por los aportes que mensualmente realizan cada uno de ellos, los mismos que son utilizados para cubrir los gastos que incurren en la Compañía ya que cada informe fue revisado y aprobado por cada uno de los accionistas.

Siendo las 21:30 horas se aprueba los Estados Financieros y los accionistas se quedan conforme con lo expuesto y sin que haya otros temas a debatir se levanta la Asamblea.



---

**Sr. Edgar L. Viñanzaca P.**  
**PRESIDENTE**



---

**Sr. Iván Padilla F.**  
**SECRETARIO**